



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00329613- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Leticia Carmignani, en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Historia, sobre el tema: "Economía, política y sociedad en la Gobernación del Tucumán (1535-1612). Invasión, organización y reproducción del sistema colonial"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la Comisión de Enseñanza en reunión de fecha 1 de julio de 2024 aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Leticia CARMIGNANI, prórroga extraordinaria desde el 16 de agosto de 2023 al 30 de diciembre de 2024, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Economía, política y sociedad en la Gobernación del Tucumán (1535-1612). Invasión, organización y reproducción del sistema colonial", de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

